

13710-13

VIA CIRCUNVALACION

1210216

LI. Empleados Filanbando

72-A Lotes 16 y 17

PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCION DEL CARRIL DE ACCESO

PLAN DEL LOTE

1. NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE ACCESO

1	LOTE INTERIOR	<input type="checkbox"/>
2	FOR PASAJE PEATONAL	<input type="checkbox"/>
3	FOR PASAJE VEHICULAR	<input type="checkbox"/>
4	FOR CALLE	<input checked="" type="checkbox"/>
5	FOR AVENIDA	<input type="checkbox"/>
6	FOR EL MALECON	<input type="checkbox"/>
7	FOR LA PLAYA	<input type="checkbox"/>

MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

1	TIERRA	<input type="checkbox"/>
2	LASTRE	<input checked="" type="checkbox"/>
3	PIEDRA DE RIO	<input type="checkbox"/>
4	ADQUINI	<input type="checkbox"/>
5	ASFALTO O CEMENTO	<input type="checkbox"/>

1	NO TIENE	<input checked="" type="checkbox"/>
2	ENCERADO O PIEDRA DE RIO	<input type="checkbox"/>
3	DE ADQUINI O BALDOSA	<input type="checkbox"/>

REDES PUBLICAS EN LA VIA

1	AGUA POTABLE	<input checked="" type="checkbox"/>
2	ALCANALIA	<input checked="" type="checkbox"/>
3	OTRO	<input type="checkbox"/>

1	REDES PUBLICAS EN LA VIA	<input checked="" type="checkbox"/>
2	REDES PUBLICAS EN LA VIA	<input checked="" type="checkbox"/>
3	REDES PUBLICAS EN LA VIA	<input checked="" type="checkbox"/>

1	AGUA POTABLE	<input checked="" type="checkbox"/>	NO EXISTE
2	SE EXISTE	<input type="checkbox"/>	SI EXISTE
1	DE SALIDA	<input checked="" type="checkbox"/>	NO EXISTE
2	SE EXISTE	<input type="checkbox"/>	SI EXISTE
1	ELECTRICIDAD	<input checked="" type="checkbox"/>	NO EXISTE
2	SE EXISTE	<input type="checkbox"/>	SI EXISTE

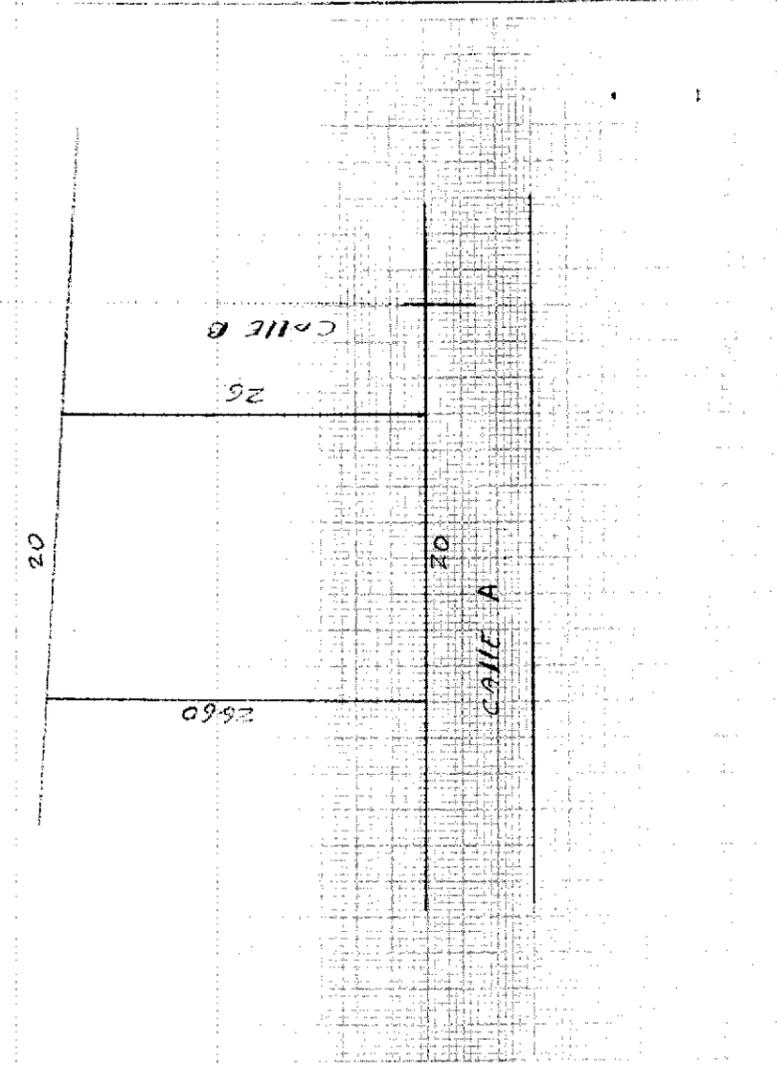
SERVICIOS DEL LOTE

1	NO EXISTE	<input type="checkbox"/>
2	SI EXISTE	<input checked="" type="checkbox"/>
1	NO EXISTE	<input checked="" type="checkbox"/>
2	SI EXISTE	<input type="checkbox"/>
1	NO EXISTE	<input checked="" type="checkbox"/>
2	SI EXISTE	<input type="checkbox"/>

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

1	AREA	5210
2	PERIMETRO	1923.60
3	VALOR DEL LOTE	76
4	VALOR DEL TERRENO	1

1	VALOR DEL LOTE (EN CENTAVOS)	76
---	------------------------------	----



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

Forma de ocupacion del lote with checkboxes for various categories like 'TIPO DE OBRAS', 'MATERIAL DE CONSTRUCCION', 'VALOR DEL LOTE', etc.

OBSERVACIONES

INGRESO - UBC según planos 5/12 MARZO 25/09

1210216

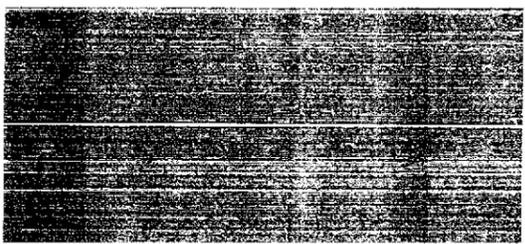
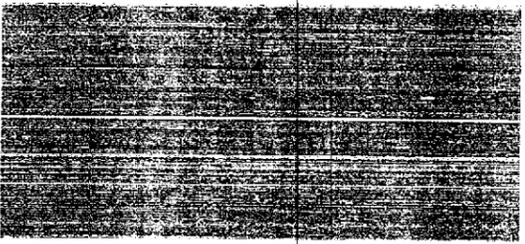
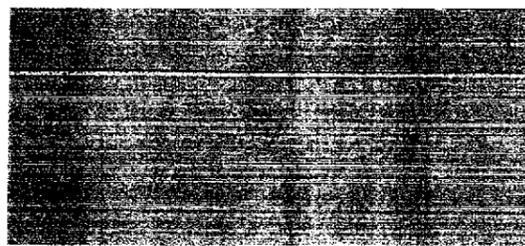
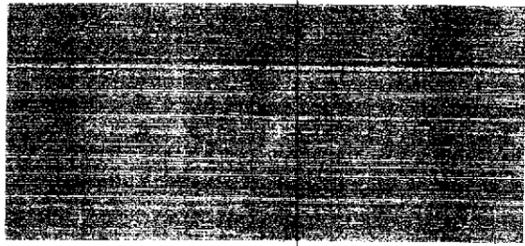


Notaría 3^{era}
de Manta

Ab. Raúl Eduardo González Melgar

*Sello
07/07/13*

Nº 2015-13-08-03-P2293



PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE DONACION:

OTORGANTES: LOS SPS. LUIS TERAN GARCES Y BRENDA PATI DAMERAZ,
A FAVOR DE ANGELO TERAN PATI Y BRENDA TERAN PATI.

CUANTÍA (S) US\$ 20.280,32
MANTA, Julio 11 del 2013

COPIA

2013-13-08-03-P.2.293

DONACION: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES LUIS ARTURO TERAN GARCES Y BRENDA GERALDINA RATTI RAMIREZ A FAVOR DE LOS SEÑORES ANGELO RENATO TERAN RATTI Y BRENDA CAROLINA TERAN RATTI.-

CUANTIA: USD. \$ 20.280,32.-

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves once de Julio del año dos mil trece; ante mí Abogado **RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR**, Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte la señora BRENDA GERALDINA RATTI RAMIREZ, por sus propios y personales derechos, y por dos derechos que representa como Apoderada del señor LUIS ARTURO TERAN GARCES, tal como consta del Poder Especial que se adjunta al Protocolo como habilitante y a quien se le denominará simplemente como "DONANTES"; y, por otra parte, los señores ANGELO RENATO TERAN RATTI y BRENDA CAROLINA TERAN RATTI, de estado civil soltero; ambos por sus propios derechos y a quienes comparecen por sus propios derechos y a quienes en lo posterior denominaremos "LOS DONATARIOS" .- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana; domiciliados en esta ciudad, con parentesco entre las partes, los donatarios son hijos de los donantes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de **DONACION**, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de DONACIÓN, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA : COMPARECIENTES .-** Comparecen a la celebración y suscripción de la presente escritura, por una parte, la señora ~~BRENDA GERALDINA RATTI RAMIREZ,~~ por sus propios y personales derechos, y por dos derechos que representa como Apoderada del señor LUIS ARTURO TERAN GARCES, tal como consta del Poder Especial que se acompaña, en calidad de DONANTE; y, por otra parte, los señores ANGELO RENATO TERAN RATTI y BRENDA CAROLINA TERAN RATTI, quienes comparecen por sus propios derechos, a quienes en lo posterior denominaremos "LOS DONATARIOS" .- **SEGUNDA : ANTECEDENTES.-** Los Donantes, son dueños y propietarios de un bien inmueble,



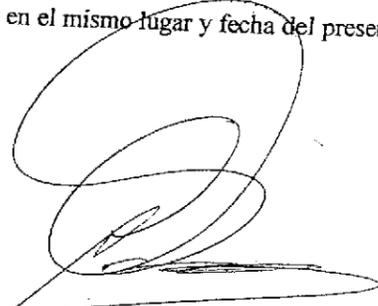
signado en el respectivo plano con los números dieciséis y diecisiete de la Manzana "A" de la lotización Asociación de Empleados Filanbanco del Sitio Abdón Calderón de la Ciudad de Manta, adquirido por compra al señor JUAN MODESTO RIVERA LOPEZ y otros, escritura celebrada en la Notaría Segunda del Cantón Manta en fecha diez de Abril de mil novecientos noventa é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha veintiséis de Abril de mil novecientos noventa. Los mismos que están unidos perfectamente entre si forman un solo cuerpo cierto. Con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE : Veinte metros y lindera con calle publica A. POR ATRÁS : en línea irregular veinte metros siete centímetros y lindera con terrenos de propiedad de herederos del señor José Lucas. POR UN COSTADO : Veintiséis metros sesenta centímetros y lindera con el lote de terreno número quince de la misma manzana vendido al señor Juan Rivera López. POR EL OTRO COSTADO : Veintiséis metros y lindera con calle publica B. Con una superficie total de QUINIENTOS VEINTE METROS CUADRADO.- TERCERA : DONACIÓN.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, la señora BRENDA GERALDINA RATTI RAMIREZ, por sus propios y personales derechos y por los derechos del señor LUIS ARTURO TERAN GÁRCES dona, cede y transfiere a sus hijos : ANGELO RENATO TERAN RATTI y BRENDA CAROLINA TERAN RATTI, quienes adquieren y acepta para sí, el bien inmueble, constituido de los lotes de terrenos signados en el respectivo plano con los números dieciséis y diecisiete de la Manzana "A" de la Lotización Asociación de Empleados Filanbanco, los mismos que están unidos perfectamente entre si forman un solo cuerpo cierto, cuyos linderos y medidas consta en la cláusula anterior. CUARTA : CUANTIA.- La cuantía de la presente Donación se la fija de conformidad al Certificado otorgado por el Departamento de Avalúos y Catastro del Ilustre Municipio de Manta, que ascienden a la suma de DIEZ MIL CUATROCIENTOS DOLARES.- QUINTA: DEL SANEAMIENTO.- La donación de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentran las propiedades donadas, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del donatario, quien declara que conoce muy bien la propiedad que por este acto recibe. SEXTA : DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del

ACTA NOTARIAL DE INSINUACION

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves once de Julio del año dos mil trece, ante mí Abogado **RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR**, Notario Público Tercero del Cantón, Comparece, la señora **BRENDA GERALDINA RATTI RAMIREZ**, por sus propios y personales derechos, y por dos derechos que representa como Apoderada del señor **LUIS ARTURO TERAN GARCES**, tal como consta del Poder Especial que se adjunta al Protocolo como habilitante; sin presión de ninguna clase expresan el deseo que ellos tienen de dar en donación a favor de sus hijos: **ANGELO RENATO TERAN RATTI** y **BRENDA CAROLINA TERAN**, un bien inmueble, signado en el respectivo plano con los números dieciséis y diecisiete de la Manzana "A" de la lotización Asociación de Empleados Filanbanco del Sitio Abdón Calderón de la Ciudad de Manta, adquirido por compra al señor **JUAN MODESTO RIVERA LOPEZ** y otros, escritura celebrada en la Notaría Segunda del Cantón Manta en fecha diez de Abril de mil novecientos noventa é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha veintiséis de Abril de mil novecientos noventa. Los mismos que están unidos perfectamente entre si forman un solo cuerpo cierto. Con las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE** : Veinte metros y lindera con calle publica A. **POR ATRÁS** : en línea irregular veinte metros siete centímetros y lindera con terrenos de propiedad de herederos del señor José Lucas. **POR UN COSTADO** : Veintiséis metros sesenta centímetros y lindera con el lote de terreno número quince de la misma manzana vendido al señor Juan Rivera López. **POR EL OTRO COSTADO** : Veintiséis metros y lindera con calle publica B. Con una superficie total de **QUINIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS**.- Con la intervención de los testigos señoras: **JANETH JESENIA SANTANA FARFAN** Y **MARIA ELIZABETH BURGOS MACIAS**; tal como lo dispone la Ley Reformativa de la Ley Notarial publicada en el Supremo R.O. Número: sesenta y cuatro del ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis. Numeral: once que se agrega al Artículo: dieciocho. Habiéndose cumplido con el Mandato Legal, el suscrito en su calidad de Notario Tercero del Cantón Manta y amparándose en la **DECLARACION JURAMENTADA** de los solicitantes de poseer bienes suficientes de manera que su patrimonio no se vea afectado con la **DONACION** del bien que dona a favor de sus nombrados hijos, concede la **INSINUACION** necesaria para que se proceda a la



DONACION antes indicada, debiendo servir la misma como documento habilitante para la celebración de la escritura pública de DONACION al efecto de lo cual suscribe la presente, los peticionarios, testigos y el Notario en el mismo lugar y fecha del presente acto, de todo lo cual doy fé.-



BRENDA RATTI RAMIREZ
C.C.No. 130467040-7



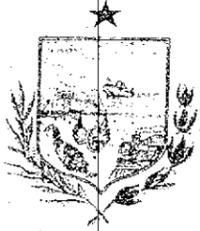
JANETH JHESENIA SANTANA FARFAN
C.C.No. 130953956-5



MARIA ELIZABETH BURGOS MACIAS
C.C.No. 131010856-6



Abg. Raúl González Melgar
NOTARIO TERCERO DE MANTA



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

77241

ESPECIE VALORADA

USD 1-25

Nº 84089

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de TERAN BRENDA GERALDINA RATTI DE
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 14 de junio de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE
1210216000 MZ-A LT. 16 Y 17 LOT. ASO. EMPLEADOS FILANBANCO
Manta, catorce de junio del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 102464

No. Certificación: 102464

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 7 de junio de 2013

No. Electrónico: 13210

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-21-02-16-000

Ubicado en: MZ-A LT. 16 Y 17 LOT. ASO. EMPLEADOS FILANBANCO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 520,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
	TERAN BRENDA GERALDINA RATTI DE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	10400,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>10400,00</u>

Son: DIEZ MIL CUATROCIENTOS DÓLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Dir. Dante Ferrín S.
Director de Avalúos, Catastros y Registros



F.U.
104,00
314,20
135,20



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 58156

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste SOLAR perteneciente a TERAN BRENDA GERALDINA RATTI DE MZ-A LT. 16 Y 17 LOT. ASO. DE EMPLEADOS FILANBANCO ubicada AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE DE DONACION A LEGITIMARIOS cuyo \$10400.00 DIEZ MIL CUATROCIENTOS 00/100 DOLARES asciende a la cantidad de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE DONACION A LEGITIMARIOS

AFIGUEROA

Manta, 14 de JUNIO 2013 del 20

Ing. Erika Pazmiño

Director Financiero Municipal





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

0261607

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1360020070001
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: TERAN BRENDA GERALDINA RATTI DE
DIRECCIÓN : MZ-A LT 16 Y 17 LOT. EMPLEADO

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 261299
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 10/06/2013 08:54:56



DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: DOMINGO, 08 de Septiembre de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 30544:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 06 de septiembre de 2011*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Los lotes de terrenos signados en el respectivo plano con los números dieciséis y diecisiete de la Manzana "A" de la referida Lotización Asociación Empleados Filanbanco, los mismos que están unidos perfectamente entre si forman un solo cuerpo cierto. Con las siguientes medidas y linderaciones: Por el Frente, Veinte metros y lindera con calle pública A. Por Atrás, en línea irregular veinte metros siete centímetros y lindera con terrenos de propiedad de herederos del Sr. José Lucas. Por Un Costado, veintiséis metros sesenta centímetros y lindera con el lote de terreno numero quince de la misma Manzana vendido al Sr. Juan Rivera López. Por el Otro Costado, veintiséis metros y lindera con calle pública B. Con una Superficie total de QUINIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS. SOLVENCIA EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	964 02/06/1989	2.932
Compra Venta	Compraventa	549 26/04/1990	1.816

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 02 de junio de 1989
Tomo: 1 Folio Inicial: 2.932 - Folio Final: 2.935
Número de Inscripción: 964 Número de Repertorio: 1.373
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 27 de abril de 1989
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Inmueble ubicado en el Sitio Abdón Calderón de la Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombre y Domicilio de las Partes:

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social Estado Civil Domicilio
13-00171335 Indacocha Merchán Boanerges Neptali Casado(*) Manta

Certificación impresa por: Laut

Ficha Registral: 30544

Página: 1 de 3



Comprador	13-02782493 Lopez Zambrano Angel Gonzalo	Casado(*)	Manta
Comprador	13-02411002 Rivera Lopez Juan Modesto	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000003672 Lucas Lopez Melba Ondina	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000003650 Saldarriaga Chica Roberto Amable	Casado	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: jueves, 26 de abril de 1990

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.816 - Folio Final: 1.820
 Número de Inscripción: 549 Número de Repertorio: 896
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 10 de abril de 1990

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los lotes de terrenos signados en el respectivo plano con los números dieciseis y diecisiete de la Manzana "A" de la referida Lotización Asociación Empleados Filanbanco, los mismos que estan unidos perfectamente entre si forman un solo cuerpo cierto. Con las siguientes medidas y linderaciones: Por el Frente, Veinte metros y lindera con calle pública A, Por Atras, en linea irregular veinte metros siete centímetros y lindera con terrenos de propiedad de herederos del Sr. Jose Lucas, Por Un Costado, veintiseis metros sesenta centímetros y lindera con el lote de terreno numero quince de la misma Manzana vendido al Sr. Juan Rivera Lopez, y por el Otro Costado, veintiseis metros y lindera con calle pública B. Con una Superficie total de QUINIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04670407	Ratti Ramirez Brenda Geraldina	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-00171335	Indacocha Merchan Boanerges Neptali	Casado	Manta
Vendedor	13-02782493	Lopez Zambrano Angel Gonzalo	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000008981	Molina Lopez Liris Jacqueline	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000008983	Plua Toala Dalile Francisca	Casado	Manta
Vendedor	13-02411002	Rivera Lopez Juan Modesto	Casado	Manta
Vendedor	13-02178023	Soledispa Valencia Victoria Leonor	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	964	02-jun-1989	2932	2935



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:46:24 del jueves, 11 de abril de 2013

A petición de: *May. Delfino Portez*

Elaborado por: *Laura Carmén Tigua Pincay*
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Antriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





NOTA

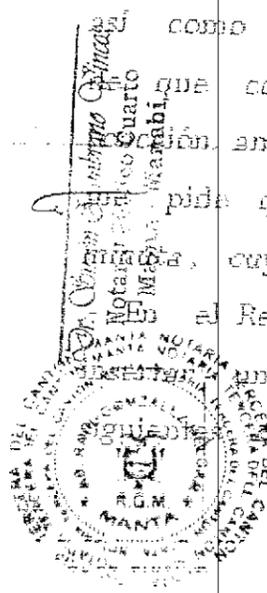
(Sub)

NUMERO : (5.353)

PODER ESPECIAL : OTORGA EL SEÑOR LUIS ARTURO TERAN GARCES ; A FAVOR DE LA SEÑORA BRENDA GERALDINA RATTI RAMIREZ .-

CUANTIA : INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes doce de septiembre del dos mil once, ante mí, DOCTOR SIMON ZAMBRANO VINCES, Notario Público Cuarto del cantón Manta, comparece y declara, en calidad de "PODERDANTE o MANDANTE", el señor LUIS ARTURO TERAN GARCES, de estado civil casado, de ocupación comerciante, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer hoy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía número : cero nueve cero siete cinco siete cinco nueve nueve guión siete, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrago a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en ésta ciudad de Manta. Advertido que fue el compareciente por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura de PODER ESPECIAL, como examinado que fue en forma aislada y separada, que comparece al otorgamiento de esta escritura sin amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, pida que aleva a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑOR NOTARIO En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo súbvase una de PODER ESPECIAL, contenida al tenor de las cláusulas : PRIMERO : COMPARECIENTE - Comparece a



la celebración otorgamiento y suscripción del PODER ESPECIAL, el señor LUIS ARTURO TERAN GARCES, por sus propios derechos, a quien en adelante se le llamará la PODERDANTE. SEGUNDA : PODER ESPECIAL.- El señor LUIS ARTURO TERAN GARCES, en uso de sus legítimos derechos, manifiestan su voluntad de conferir PODER ESPECIAL amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de la señora BRENDA GERALDINA RATTI RAMIREZ, portadora de la cédula de ciudadanía número: uno tres cero cuatro seis siete cero cuatro cero guión uno, para que en su nombre y representación realice los trámites respectivos a fin de se proceda a dar en donación Gratuita e Irrevocable a favor de nuestro hijos los menores de BRENDA CAROLINA TERAN RATTI Y ANGELO RENATO TERAN RATTI, los derechos que nos asisten de los lotes de terrenos signados con los números DIECISEIS y DIECISIETE de la manzana "A" de la Lotización Asociación Empleados Filanbanco, terrenos que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto; suscribiré las respectivas escrituras públicas de Insinuación de Donación y la de Donación Gratuita e Irrevocable a favor de nuestros prenombrados hijos, quienes deberán ser representados por una persona de nuestra total confianza; autorizaré las respectivas inscripciones tanto en municipio y como en el Registro de la Propiedad del cantón Manta. Mi apoderada se encuentra investida de todas las facultades que se requieran para que no se tenga como insuficiente por falta de cláusulas para dar cumplimiento a este mandato LAS DE ESTILO.- Usted señor Notario, se servirá incluir todos los demás cláusulas de estilo a fin de que tengan la validez legal, cuales son los deseos

Notario

02/10

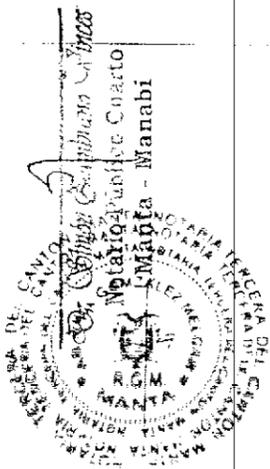
de la PODERDANTE . Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que esta firmada por el ABOGADO WLADIMIR VINCES S. Matrícula número: Dos mil quinientos cuarenta y ocho. COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría de todo cuanto. DOY

FE-9

LUIS ARTURO TERAN GARCES

C.C.No. 090757599-7

EL NOTARIO



RP
SAD - MANTA

GESTO DE LA PROPIEDAD
 Gobierno Autónomo Descentralizado
 Municipal Del Cantón Manta



Avenida 3 y Calle 12

LIBRO REGISTRAL DEL CANTÓN MANTA

30544

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

17/09/2011

Conforme a la solicitud Número: 88888, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 30544:

INFORMACION REGISTRAL

Fecha de Apertura: *Martes, 06 de Septiembre de 2011*
 Parroquia: Manta
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Los lotes de terrenos signados en el respectivo plano con los números dieciseis y diecisiete de la Manzana "A" de la referida Lotización Asociación Empleados Filanbanco, los mismos que estan unidos perfectamente entre si forman un solo cuerpo cierto.
 Con las siguientes medidas y linderaciones:
 Por el Frente, Veinte metros y lindera con calle pública A.
 Por Atras, en linea irregular veinte metros siete centímetros y lindera con terrenos de propiedad de herederos del Sr. Jose Lucas.
 Por Un Costado, veintiseis metros sesenta centímetros y lindera con el lote de terreno numero quince de la misma Manzana vendido al Sr. Juan Rivera Lopez.
 Por el Otro Costado, veintiseis metros y lindera con calle pública B.
 Con una Superficie total de **QUINIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS**.
SOLVENCIA. En una revision hecha en los libros respectivos consta que el predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	964 02/06/1989	2.932
Compra Venta	Compraventa	549 26/04/1990	1.816

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

2 Compraventa

Inscrito el: *Viernes, 02 de Junio de 1989*
 Tomo: 1 Folio Inicial: 2.932 - Folio Final: 2.935
 Número de Inscripción: 964 Número de Repertorio: 1.373
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: *Jueves, 27 de Abril de 1989*
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:
 a.- Observaciones:
 Inmueble ubicado en el Sitio Abdón Calderón de la Parroquia y Cantón Manta.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00171335	Indacochea Merchan Boanerges Neptali	Casado(*)	Manta
Comprador	13-02782493	Lopez Zambrano Angel Gonzalo	Casado(*)	Manta
Comprador	13-02411302	Rivera Lopez Juan Modesto	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0030000036672	Lucas Lopez Melba Ondina	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000036650	Saldarriaga Chica Roberto Amable	Casado	Manta



W M

Inscrito el : Jueves, 26 de Abril de 1990

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.816 - Folio Final: 1.820

Número de Inscripción: 549 Número de Repertorio: 896

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Martes, 10 de Abril de 1990

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los lotes de terrenos signados en el respectivo plano con los números dieciséis y diecisiete de la Manzana "A" de la referida Lotización Asociación Empleados Filanbanco, los mismos que estan unidos perfectamente entre si forman un solo cuerpo cierto. Con las siguientes medidas y linderaciones: Por el Frente, Veinte metros y lindera con calle pública A, Por Atras, en linea irregular veinte metros siete centímetros y lindera con terrenos de propiedad de herederos del Sr. Jose Lucas, Por Un Costado, veintiseis metros sesenta centímetros y lindera con el lote de terreno numero quince de la misma Manzana vendido al Sr. Juan Rivera Lopez, y por el Otro Costado, veintiseis metros y lindera con calle pública B. Con una Superficie total de QUINIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04670407	Ratti Ramirez Brenda Geraldina	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-00171335	Indacochea Merchan Boanerges Neptali	Casado	Manta
Vendedor	13-02782493	Lopez Zambrano Angel Gonzalo	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000008981	Molina Lopez Liris Jacqueline	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000008983	Plua Toala Dalile Francisca	Casado	Manta
Vendedor	13-02411002	Rivera Lopez Juan Modesto	Casado	Manta
Vendedor	13-02178023	Soledispa Valencia Victoria Leonor.	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	964	02-Jun-1989	2932	2935

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:01:44 del Martes, 06 de Septiembre de 2011



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pinca
130635712-8



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Dr. Chimán
Notario

CIUDADANIA 130467040 - 7
 RATTI RAMIREZ BRENDA GERALDINA
 MANABI/PEDERNALES/CAJAITIES
 23 MAYO 1965
 001- 0027 00091 F
 MANABI/ SUCRE
 BAHIA DE CARAQUEZ 1966



Brenda Ratti

ECUATORIANA***** E1333V3222
 CASADO LIDER VINICIO ARAY DUEÑAS
 SUPERIOR ESTUDIANTE
 ANGEL RATTI
 GERALDINA RAMIREZ
 MANTA 26/01/2007
 26/01/2019

0618585



CIUDADANIA*HED: 130929029-2
 TERAN RATTI BRENDA CAROLINA
 MANABI/MANTA/MANTA
 06 MAYO 1993
 005- 0270 02357 F
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1993



Brenda Teran

ECUATORIANA***** E334312242
 SOLTERO
 PRIMARIA ESTUDIANTE
 LUIS ARTURO TERAN GARCES
 BRENDA GERALDINA RATTI RAMIREZ
 MANTA 19/01/2003
 14/01/2015

0111011

FOJAS ESTÁN
POR MI
Dr. Simón Zambrano Vinces

01/17

CONFORME A SU ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO, A PETICIÓN DE PARTE
INTERESADA, CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO
ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.
ESCRITURA NÚMERO : CINCO MIL TRESCIENTOS
CINCUENTA Y TRES. DOY FE.


Dr. Simón Zambrano Vinces
Notario Público Cuarto
Manta - Manabi



DOY FE: Que la Escritura Pública de PODER ESPECIAL, otorgado por el Sr. LUIS ARTURO TERAN GARCES, a favor de la Sra. BRENDA GERALDINA RATTI RAMIREZ, signado con el número 5.353, de fecha doce de septiembre del año dos mil once, fue autorizado ante el Dr. SIMON ZAMBRANO VINCES, Ex Notario Público Cuarto del Cantón Manta, hasta la presente fecha, NO HA SIDO REVOCADO ni total ni parcialmente, NI MODIFICADO en ninguna de sus cláusulas. Por lo tanto, continúa en total y plena VIGENCIA. Desconociendo la Notaria la supervivencia del poderdante, Manta, cuatro de julio del dos mil trece. Abg. ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta (E). 4



Elsye Cedeno
Ab. Elsy Cedeno Menendez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

SECRET
NOTARIA CUARTA

CIUDADANIA 130953956-5
 SANTANA FARFAN JANETH JESENIA
 MANABI/MANTA/MANTA
 28 JUNIO 1978
 004-0369 01540 F
 MANABI MANTA
 MANTA 1978



Janeth Jesenia

ECUATORIANA***** E333312222
 DIVORCIADO
 SUPERIOR CONTADOR PUBLICO
 CARLOS HUMBERTO SANTANA A
 MARIA PABLA FARFAN
 MANTA 26/01/2012
 26/01/2012
 REN 4246963

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

017
 017-0030 1309539665
 NOMBRE DE CERTIFICADO CEDULA
 SANTANA FARFAN JANETH JESENIA

MANABI
 PROVINCIA MANTA
 CANTON

CIRCUSCRIPCION
 LOS ESTEROS 2

ESTEROS
 ZONA

Janeth Jesenia
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANIA 130467040 - 7
 RATTI RAMIREZ BRENDA GERALDINA
 MANABI/FEDERNALES/COJIMIES
 23 MAYO 1965
 001-0027 00091 F
 MANABI/SUCRE
 BAHIA DE CARAQUEZ 1966



Brenda Geraldina

ECUATORIANA***** E1333V3222
 CASADO LIDER VINICIO ARAY DUEÑAS
 SUPERIOR ESTUDIANTE
 ANGEL RATTI
 GERALDINA RAMIREZ
 MANTA 26/01/2007
 26/01/2019
 REN 0618585

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

086
 086-0218 1304670407
 NOMBRE DE CERTIFICADO CEDULA
 RATTI RAMIREZ BRENDA GERALDINA

MANABI
 PROVINCIA MANTA
 CANTON

CIRCUSCRIPCION
 MANTA 2

MANTA-PE
 ZONA

Brenda Geraldina
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACTORIA

CEDULA No. 130929029-2

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
TERAN RATTI BRENDA CAROLINA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANTÁ
MANTÁ
FECHA DE NACIMIENTO 1983-05-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera




INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE TERAN GARCES LUIS ARTURO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE RATTI RAMIREZ BRENDA GERALDINA

LUGAR Y FECHA DE EMISION PORTO VIEJO 2011-12-27

FECHA DE EXPIRACION 2021-12-27

E134822042



REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones 17 de Febrero del 2013

130929029-2 y 157-0086

TERAN RATTI BRENDA CAROLINA

MANABI MANTÁ

TARQUI CENTRO DE TARQUI

SANCION Multa: 31,80 CuidRep: 6 TotUSD: 39,80

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 001815

3245498 26/05/2013 9:36:31

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACTORIA

CEDULA No. 131010856-6

CIUDADANIA

BURGOS MACIAS MARIA ELIZABETH

MANABI/MANTÁ/MANTÁ

26 JUNIO 1983

004 0072 01672 F

MANABI/MANTÁ

MANTÁ 1983



ECUATORIANA***** E133311222

CASADO NESTOR RAMON CARRANZA QUIJIJE

SUPERIOR ESTUDIANTE

JORGE LUIS BURGOS

FRESEIDE MONSERRATE MACIAS

MANTÁ 07/04/2008

07/04/2020

REN 0724290



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

003

003-0130 1310108566

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

BURGOS MACIAS MARIA ELIZABETH

MANABI CIRCUNSCRIPCION LOS ESTEROS 2

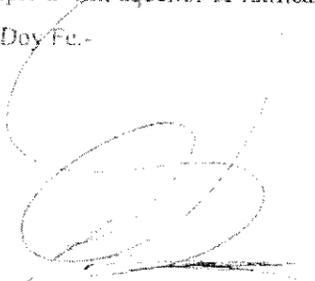
PROVINCIA MANTÁ ESTEROS ZONA

CANTÓN

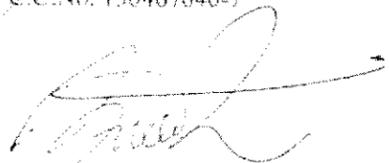
(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



presente Contrato. **SEPTIMA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **OCTAVA : LAS DE ESTILO.-** Usted Señora Notaria, se servira anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento como es la voluntad de sus suscriptores. **ABG. DELFINA ARTEAGA GUADAMUD, MAT. 13-2003-14 F. A. M.** Hasta aqui la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se cumplieron los preceptos de acuerdo con la ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta voz de principio a fin, aquellos se ratifican en su contenido y firman con el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

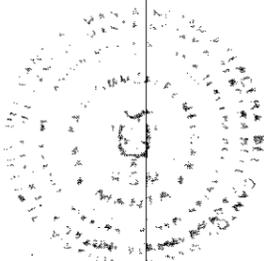

BRENDA RATTI RAMIREZ
C.C.No. 130467040-7

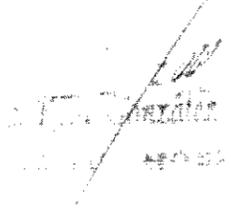

ANGELO RENATO TERAN RATTI
C.C.No. 130929028-4


BRENDA TERAN RATTI
C.C.No. 130929029-2


EL NOTARIO

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. EL NOTARIO (14, FOJAS)-




EL NOTARIO